



Medellín
todos por la vida

CIRCULAR 000012

25 MAR 2015

Para: Directores de Núcleo, Rectores, Coordinadores y docentes de Establecimientos Educativos de Medellín

De: Secretaría de Educación de Medellín

Asunto: OLIMPIADAS MEDELLINENSES DEL CONOCIMIENTO 2015

Como es de conocimiento de ustedes, "Las Olimpiadas del Conocimiento de Medellín" es un proyecto estratégico de la Alcaldía de Medellín, que desde el año 2005 ha logrado una gran movilización de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales, de cobertura y de colegios privados con el propósito de alinear la estrategia "Medellín Todos por la Vida", que exige mejorar el desempeño de nuestros estudiantes en las diferentes pruebas nacionales e internacionales. Cada año la participación se ha incrementado y en el 2014 el número de estudiantes ascendió a más de 80.000 de los grados 5°, 10° y 11°. Los resultados del año 2014 están disponibles en el portal educativo www.medellin.edu.co

En las Olimpiadas del Conocimiento se aplicarán pruebas de carácter **Diagnóstico** a todos los estudiantes de los grados 5°, 10° y 11° de instituciones oficiales, cobertura y privados; estas pruebas evalúan las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y ciencias sociales, logrando así:

- Brindar a las Instituciones, un diagnóstico del desempeño de sus estudiantes para el diseño de los planes de mejoramiento institucional.
- Servir a la Secretaría de Educación como componente del sistema de información de las instituciones educativas, orientando de esta manera las diversas intervenciones y programas de la Secretaría en pro del mejoramiento de la calidad educativa.



Centro Administrativo Municipal - CAM - Calle 44 No. 52 - 165
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144 Comutador 385 5565
www.medellin.gov.co Medellín - Colombia

La ciudad más
innovadora del mundo



Alcaldía de Medellín

PROGRAMACIÓN AÑO 2015

Fase I

En la primera prueba, participarán todos los estudiantes de las instituciones educativas oficiales, de cobertura y privados de los grados 5°, 10° y 11°, que se encuentren registrados en el Sistema de Matrícula SIMAT al día miércoles **8 de abril de 2015**, en el caso que una institución educativa privada no pueda participar, el rector deberá reportar los grupos o la totalidad de los estudiantes que no participaron, manifestando por escrito al correo electrónico olimpiadas.conocimiento@medellin.gov.co

Cada rector o director de las instituciones educativas participantes, es responsable de la verificación del registro actualizado de los estudiantes en el sistema oficial de matrícula SIMAT, a más tardar el 8 de abril de 2015, siendo éste la herramienta para la organización de la prueba inicial. Los estudiantes que no estén debidamente registrados no serán excluidos para participar de la prueba, cada institución educativa tendrá 5 hojas de respuestas sin marcar por categoría para aquellos estudiantes que no estaba matriculados en la institución a la fecha de corte o a quienes no les llegó hoja de respuesta. Asimismo, se invita a los directivos docentes, a velar por la transparencia y óptimo desarrollo de esta prueba, respetando las fechas y horas estipuladas para la misma.

Organización de la primera prueba

Para la presentación de la primera prueba es importante tener en cuenta que este año la distribución de los grupos la realizará la institución educativa y serán los rectores los responsables de garantizar que ésta procure siempre la transparencia de la prueba. Los rectores deben disponer con antelación los espacios y condiciones que permitan la presentación de la prueba, además, realizar la selección de los docentes que acompañaran a cada grupo, teniendo en cuenta que éstos no podrán ser de las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias sociales y ciencias naturales. Así mismo, se debe informar a cada estudiante, de manera clara y oportuna, fecha, lugar y hora de presentación de la prueba.

El rector de cada institución educativa será el responsable de llevar a cabo la prueba o una persona delegada con autorización por escrito. El responsable recogerá el material y lo devolverá al núcleo educativo, a su vez se encargará de diligenciar el formato de

realización de la prueba, donde reportará toda la información sobre el desarrollo de ésta. Los formularios de preguntas y respuestas llegaran a los núcleos educativos el mismo día de la prueba para ser recogidos por cada institución educativa, esto debe ocurrir entre las **7:00 a.m. y las 8:30 a.m.** quien recoja firmará el **formato de entrega**, especificando la cantidad de formularios recibidos y el **formato de devolución**, detallando el número de hojas de respuestas devueltas.

Presentación de la primera prueba

La prueba es escrita, individual y simultánea en una sola jornada. La fecha estipulada es **el martes 28 de abril de 2015, en horario de 10:00 a.m. a 12:00 m.** Los docentes acompañantes no pueden ser de las áreas a evaluar: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales o ciencias sociales y deben hacer entrega de las hojas de respuesta en orden. Es necesario aclarar que, sin importar la jornada a la cual pertenezca el estudiante, todos deben realizar la prueba en el horario mencionado anteriormente.

En las horas de la tarde el operador logístico recogerá los formatos de respuesta en cada núcleo educativo, razón por la cual, los rectores deben devolver el material a su respectivo núcleo inmediatamente termine la prueba.

Los directivos docentes deben velar por el seguimiento de las indicaciones correspondientes y la devolución correcta de los formularios, así mismo, deben verificar que cada hoja de respuesta contenga **la hora de terminación de la prueba de cada estudiante**, la cual será diligenciada por los docentes coordinadores de los grupos. Esta información será factor de desempate en caso de que se presenten estudiantes empatados.

De cada Institución Educativa clasificarán **5 estudiantes** a la segunda fase por categoría, entendiéndose como la primera categoría el grado 5° y la segunda los grados 10° y 11°. Estos serán los que obtengan los primeros 5 puntajes.

En caso de presentarse empate y que esto implique la definición de un cupo para la fase siguiente, tanto para la primera como para la segunda fase, se tendrán los siguientes factores de desempate:

1. El participante que haya desarrollado la prueba en menor tiempo.

2. En caso de persistir el empate, los estudiantes implicados serán citados a una prueba de desempate, la cual se definirá por mayor número de aciertos o en su defecto, por menor tiempo de desarrollo de la prueba.
3. Si los numerales anteriores no definen el ganador del cupo, se le otorgará al estudiante que en las pruebas realizadas tenga mayor número de aciertos en las áreas de Lenguaje y Matemáticas.
4. Si persiste el empate, se definirá por sorteo.

Publicación de resultados

Los resultados serán publicados en el portal educativo www.medellin.edu.co el día **19 de mayo de 2015**

Fase II

Capacitación a estudiantes

Los estudiantes clasificados a la segunda fase de las instituciones oficiales y de cobertura con matrícula subsidiada, recibirán capacitación desde la Secretaría de Educación, en las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y ciencias sociales. La Secretaría de Educación, en coordinación con los rectores y directores de núcleo, seleccionaran las sedes donde se realizarán estas capacitaciones.

Estas se harán los sábados 23 y 30 de mayo, 6 de junio, 4, 11, 18, 25 de julio y 1, 8, 15 de agosto.

Presentación de la segunda prueba

Con el propósito de preparar a los estudiantes a nuevos retos en la aplicación de pruebas, la Secretaría de Educación de Medellín ha optado por realizar la segunda prueba de Olimpiadas del Conocimiento por computador, con el objetivo de alinear el proceso a los nuevos cambios que se dan en la presentación de pruebas, tanto nacionales como internacionales, acercando al estudiante al uso de las nuevas

tecnologías. Las sedes serán escogidas por la Secretaría de Educación, garantizando la adecuada presentación de ésta y su transparencia.

Durante el mes de junio, se estará enviando toda la información a los establecimientos educativos. **Esta prueba se realizará el día martes 25 de agosto de 2015, de 10:00 a.m. a 12:00 m.**

Publicación de resultados segunda prueba

Los resultados de esta prueba se publicarán en el portal **educativo www.medellin.gov.co el día martes 8 de septiembre de 2015**, para seleccionar 25 estudiantes así:

- El mejor puntaje por núcleo educativo, teniendo así 24 semifinalistas, el puesto 25 será para el estudiante de mejor puntaje excluyendo a los 24 ya seleccionados.
- Este procedimiento aplica por igual a las dos categorías, teniendo así 25 semifinalistas de 5° y 25 de 10° y 11°.

Fase III

Los estudiantes clasificados a ésta última fase, se dividirán en grupos de 5 para cada una de las semifinales, las cuales son en formato programa concurso, con transmisión directa por nuestro canal Telemedellín. De cada semifinal, el estudiante con mayor puntaje pasa a la final de su categoría. Es importante que el concursante cuente con el apoyo de sus compañeros y docentes, para lo cual se brindará el transporte a **42** acompañantes de la institución.

El cronograma de las semifinales y finales es el siguiente:

Semifinales grado 5°

Fecha: 14 al 18 de septiembre

Semifinales grados 10° y 11°

Fecha: 21 al 25 de septiembre

Finales grado 5° y grado 10° y 11°

Fechas: 29 de septiembre y 1 de octubre respectivamente

Las finales se realizarán con el mismo formato de las semifinales, adicionalmente, cada estudiante podrá contar con 84 acompañantes de su institución educativa y durante la transmisión se realizará la premiación.

Desde la Secretaría de Educación, tenemos la seguridad que con la disposición y apoyo de ustedes, seguiremos haciendo de las Olimpiadas Medellinenses del Conocimiento una estrategia fundamental para el mejoramiento de la calidad educativa de la ciudad.

Contamos, con su apoyo y acompañamiento en cada una de las fases del proyecto.

Atentamente,

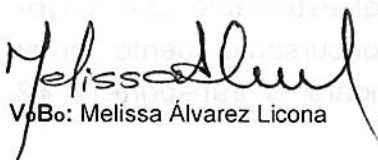


ADRIANA PATRICIA ARCILA ROJAS

Secretaria de Educación de Medellín

Vicealcaldía de Educación, Cultura, Participación, Recreación y Deporte

Alcaldía de Medellín



VoBo: Melissa Álvarez Licona

Proyectó: Ramón González Restrepo